

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UN/A COORDINADOR/A DE PROYECTO

Proyecto: Educación de calidad para Niños y Niñas fuera de la Escuela (NNFE)

I. Antecedentes

Fundación Alda es una organización sin fines de lucro que trabaja en Paraguay desde el año 2003, contribuyendo a mejorar la calidad educativa y promoviendo el desarrollo de comunidades vulnerables, con la niñez y adolescencia como centro.

A lo largo de 19 años de trabajo, la Fundación ha implementado proyectos de desarrollo en 12 departamentos del territorio nacional, en los ámbitos de la educación formal y no formal, el fortalecimiento comunitario y la igualdad entre niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres.

En ese marco de experiencias, asume el rol de socio implementador del proyecto **“Educación de calidad para Niños y Niñas fuera de la Escuela (NNFE)”**, financiado por UNICEF y *Educate a Child*, para apoyar la inscripción de 30.000 NNFE, ubicados en los departamentos de **Central, Alto Paraná, Itapúa, San Pedro, Caaguazú y Concepción**.

El acceso a una educación de calidad, sin dejar a nadie atrás es uno de los principales desafíos a nivel país, con relación a la Agenda 2030 y los planes de desarrollo. Pese a los avances en escolarización, la pandemia de la COVID-19 profundizó las brechas generadas por la pobreza y la desigualdad, impactando con mayor fuerza a los grupos más vulnerables. Según registros del Ministerio de Educación y Ciencias, en el 2021, 47.048 niños abandonaron la educación básica.

A la fecha, no existe una identificación de estas niñas, niños y adolescentes fuera de la escuela, así como tampoco una estrategia ni protocolo para su retorno.

El proyecto **“Educación de calidad para Niños y Niñas fuera de la Escuela (NNFE)”**, fortalecerá la participación de actores comunitarios para la identificación, inscripción y retención de NNFE, con campañas de sensibilización, capacitación del personal educativo, acompañamiento pedagógico y multidisciplinario a los estudiantes matriculados, aumentando la percepción de las familias, sobre la importancia de la educación, su involucramiento en el acompañamiento al desempeño escolar de los estudiantes, la participación comunitaria y de los entes del gobierno en las estrategias de promoción de una educación de calidad, el refuerzo de prácticas pedagógicas y didácticas docentes y la creación de un sistema de alerta temprana, que posibilite a la escuela identificar riesgos potenciales de abandono escolar por parte de sus estudiantes.

II. Objetivo y resultados principales en el marco del proyecto

Objetivo general

Hasta 2025, 30.000 NNFE afectados por la pobreza, la exclusión social y el cierre de escuelas, se han inscrito en el sistema de educación básica.

Resultados y productos

Resultado 1. Aumento de la percepción de la escolarización de la familia, lo que permite la inscripción y retención de NNFE en 6 departamentos seleccionados.

- Producto 1.1: 300 EGIEs y actores locales clave han llevado a cabo campañas de promoción puerta a puerta para identificar e inscribir a 30.000 NNFE.
- Producto 1.2: 300 escuelas han mantenido reuniones trimestrales de padres y docentes para evitar la exclusión de NNFE.
- Producto 1.3: 300 EGIEs han implementado protocolos de regreso a la escuela basados en los datos del sistema de alerta temprana.
- Producto 1.4: 300 EGIEs organizan reuniones comunitarias sobre la importancia de la escolarización y obtienen apoyo para la participación en actividades de inscripción y retención.

Resultado 2: 300 escuelas en 6 departamentos tienen la capacidad de implementar programas de aprendizaje alternativos para NNFE.

- Producto 2.1: 30.000 NNFE recibieron materiales impresos para participar en la estrategia ERA.
- Producto 2.2: 300 escuelas recibieron 2.560 dispositivos tecnológicos para facilitar programas de aprendizaje alternativo.
- Producto 2.3: 1.700 educadores (incluidos formadores de formadores, supervisores pedagógicos y docentes) capacitados en ERA y enseñanza centrada en el niño para mejorar el aprendizaje de NNFE.
- Producto 2.4: 625 directores y personal administrativo de escuelas capacitados en la implementación de un sistema de alerta temprana.

III. Objetivos y actividades de la contratación

Objetivo del cargo:

- Asumir responsabilidades y funciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto “Educación de calidad para Niños y Niñas fuera de la Escuela (NNFE)” a nivel departamental.

Actividades

- Dar seguimiento a las actividades realizadas por el/la Facilitador/a del proyecto que se encuentran en los distintos distritos en los que se implementa el proyecto dentro del Departamento asignado.
- Elaborar en conjunto con la coordinación general del proyecto un plan de implementación y calendario para la realización de las actividades propuestas por el proyecto.
- Velar por la correcta implementación del cronograma y las actividades propuestas en el proyecto dentro del Departamento asignado.
- Realizar visitas a las comunidades en dónde se ejecuta el proyecto para realizar el monitoreo de las actividades.

- Proponer estrategias a la Coordinación general del proyecto para cambios necesarios para la correcta implementación del proyecto.
- Dar seguimiento a los objetivos, indicadores y actividades en campo para el logro de los objetivos propuestos para los departamentos que se encuentran bajo su coordinación.
- Coordinar, gestionar y participar en reuniones periódicas de organización y seguimiento al desempeño de las actividades y alcance de resultados del proyecto, con las EGIEs, Supervisiones Pedagógicas, Secretarías de educación departamental y municipal.
- Participar en reuniones periódicas de organización y seguimiento a las tareas con la Coordinadora General de la Fundación, responsable de Monitoreo y Evaluación y miembros del equipo del proyecto.
- Ser nexo entre organizaciones, instituciones, autoridades locales y la Fundación Alda.
- Acompañar en las visitas de campo a la coordinación general en cada distrito, para la presentación de la iniciativa, la sensibilización sobre su importancia y lograr su compromiso a participar activamente de la misma.
- Apoyar con el lanzamiento del proyecto en los departamentos que le sean asignados y lograr la firma de acuerdos correspondientes con entes y actores focalizados por el proyecto.
- Coordinar y apoyar la organización de los archivos físicos y digitales de la información documental, en las actividades de campo, y en las gestiones de procesamiento de la información generada por el proyecto.
- Fomentar la cultura de transparencia, sinceridad, apertura, cultura positiva, trabajo cooperativo, corresponsabilidad y valores expresados en los fundamentos de la Fundación Alda.
- Cualquier otra actividad necesaria para la correcta ejecución del proyecto.

IV. Productos principales esperados

- Plan de implementación, calendario y cronograma de actividades.
- Implementación de las actividades establecidas en el proyecto.
- Informes mensuales y/o parciales.
- Minuta o actas de reuniones, etc.

V. Funciones institucionales del/de la consultor/a

- Coordinar, asesorar y orientar gestiones relacionadas al logro de los objetivos y resultados establecidos en el marco del proyecto.
- Presentar los informes correspondientes a lo largo y al final del proyecto.
- Participar en reuniones de organización y seguimiento junto al equipo de implementación, técnico y directivo de la fundación y con otros miembros vinculados al proyecto, según necesidad.
- Velar por el cumplimiento de las actividades contando con sus respectivos registros y fuentes de verificación.
- Colaborar en diferentes actividades inherentes al proyecto.

VI. Perfil requerido

- Profesional del área de Ciencias Sociales (Educación, Psicología o áreas afines).
- Probada experiencia en el trabajo con comunidades y espacios escolares.
- Sólidos valores en cuanto a compromiso social y laboral se refieren.
- Idiomas: español y guaraní (preferentemente).
- Habilidades para trabajar en equipo.
- Con disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las actividades en el distrito designado o para desplazarse a Asunción y/u otros distritos cuando sea necesario para la realización de sus actividades.
- Manejo de recursos informáticos (paquete Office).
- Movilidad propia, computadora y conexión a internet
- Preferentemente que se encuentre viviendo en alguno de los departamentos mencionados en el apartado "IX. Territorios en los cuales desempeñará funciones".
- Movilidad propia, computadora y conexión a internet

VII. Servicio

- El/la contratado/a trabajará con relación de dependencia, garantizando el cumplimiento de los resultados esperados, según plazos y plan de trabajo establecidos.
- El/la contratado/a trabajará en el distrito designado en espacios comunitarios, escolares y/o independientes según necesidad.

VIII. Flujo de trabajo

- El coordinador del proyecto dependerá del equipo de gestión de Fundación Alda y trabajará estrechamente con la Coordinación general y la administración como contactos principales dentro de la fundación.

IX. Territorios en los cuales desempeñará funciones

Los territorios establecidos son 6 departamentos y 29 distritos, abarcando en el primer año 75 escuelas.

La cantidad de instituciones educativas será ampliada en los años dos y tres del proyecto.

- Coordinador/a 1 - Departamentos de Alto Paraná e Itapúa (10 distritos a su cargo)
- Coordinador/a 2 - Departamentos Central y Caaguazú (11 distritos a su cargo)
- Coordinador/a 3 - Departamentos de Concepción y San Pedro (7 distritos a su cargo)

Enviar CV al correo mmercado@fundacionalda.org, con referencia al cargo para el cual postula.
Ej.: "Coordinador/a 1 - Departamentos de Alto Paraná e Itapúa"

Una vez confirmada para el cargo, la persona deberá presentar certificados de Antecedentes Policiales y Judiciales.